

**ALEGACIONES DE FECHA 10-11-2021 AL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL
DUERO 2022-2027**

**"EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO DE LECHE Y PLANTA DE BIODIGESTIÓN DE
PURINES EN LA LOCALIDAD DE NOVIERCAS (SORIA)"**

**(ESCRITO A LA SRA. PRESIDENTA
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO)**

Alberto Guerendiáin Azpiroz, con _____ en calidad de Gerente de la empresa VALLE DE ODIETA, S. COOP. LTDA., con C.I.F.: _____, y con domicilio fiscal y a efectos de notificaciones en _____, y con teléfonos de contacto _____, dentro del proceso de consulta pública del BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO 2022-2027, ante la Sra. Presidenta de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (CHEBRO en adelante),

MANIFIESTA QUE SE HA REALIZADO LA SIGUIENTE SOLICITUD A LA SRA. PRESIDENTA DE LA CHDUERO:

1º) Sean remitidos a la empresa VALLE DE ODIETA, S.COOP.LTDA., en calidad de interesada y afectada, todos cuantos informes técnicos hayan manejado, considerado o estudiado la CHDUERO, la CHEBRO o la DIR. GRAL. DEL AGUA DE ESPAÑA, en lo referente al carácter compartido con la CHEBRO de la masa de agua subterránea ARAVIANA 400034.

En particular, todos aquellos estudios e informes aludidos por el Sr. Ángel J. González, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHDUERO, durante la jornada temática del lunes 13 de septiembre, (10-11 h), que se celebró sobre DEMANDAS, ASIGNACIONES Y RESERVAS (DENTRO DE LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO 2022-2027). Las palabras textuales del Sr. Ángel J. González, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, durante esa jornada fueron las siguientes:

"La pregunta que presenta la empresa del proyecto de la instalación ganadera de Noviercas ha sido registrada dentro del proceso de alegaciones y sugerencias y será contestada, lógicamente, en el procedimiento establecido para ello con el correspondiente informe a los efectos.

La masa de agua Araviana es una masa de agua con un perfil muy importante y una explotación muy pequeña.

El hecho de que haya un recurso importante no quiere decir que todo el recurso esté disponible para el uso (como han explicado mis compañeros). Existen una serie de criterios de viabilidad, unos criterios de reserva y caudales ambientales y existen criterios de garantías. Cuando esos criterios no se cumplen, pese a que haya una aportación de recursos importante, no todos se pueden poner a disposición.

En esta masa de agua se ha establecido una garantía pequeña con respecto a sus recursos, lógicamente por la incertidumbre que tenemos en relación con este recurso.

La zona donde está Noviercas, la zona donde está Hinojosa del Campo es una zona que está bajo estudio, bajo nuevos estudios de identificación.

Lo que estamos viendo es que probablemente, probablemente, sea una parte de la masa de agua subterránea que está hidrológicamente en la cuenca del Ebro.

Digo que probablemente porque hay una serie de estudios que está realizando la Dirección General del Agua, que todavía no están terminados. Cuando estén terminados, nos aportarán sobre eso.

Evidentemente, decir que hay 27 hm³ disponibles y que la demanda que hace la empresa que hace la pregunta es de 0,7 pues es un importante equilibrio, pues, hay agua suficiente.

Pero la realidad es que en ese sitio precisamente, en esa zona, esos 0,7, que dice la empresa que hace la pregunta, podrían tener una incidencia importante sobre determinados manantiales que no vierten al Duero sino al Ebro.

De cualquier modo, os digo que ésta es una cuestión que está analizándose. Esperamos que, lógicamente, para el periodo de consulta pública podamos tener información suficiente para eso".

2º) Sea remitida a la empresa VALLE DE ODIETA, S.COOP.LTDA., en calidad de interesada y afectada, una copia completa del estudio desarrollado por el IGME (Instituto Geológico y Minero de España) sobre la masa de agua subterránea compartida ARAVIANA-BOROBIA, fechado en mayo de 2021, y cuyo título, características y datos fundamentales son:

IGME

Encomienda de gestión para desarrollar diversos trabajos relacionados con el inventario de recursos hídricos subterráneos y con la caracterización de acuíferos con continuidad hidrogeológica entre demarcaciones hidrográficas.

Definición y caracterización de masas de agua subterránea con continuidad hidrogeológica entre demarcaciones hidrográficas.

Duero-Ebro Araviana-Borobia

Mayo de 2021

	Área Superficial (Km ²)	%	Área Subterránea (Km ²)	%	Recarga (hm ³ /año)	Transferencia (hm ³ /año)	Aportación subterránea (hm ³ /año)
Duero	434,37	72,04	306,20	50,75	39,79	-8,47	31,32
Ebro	168,72	27,96	297,19	49,25	14,25	8,47	22,72
TOTAL	603,09	100	603,39	100	54,04	0	54,04

Responsable técnico por parte del IGME:

José Manuel Murillo Díaz

Subdirector General Adjunto de Investigación

SOLICITA A LA SRA. PRESIDENTA DE LA CHEBRO QUE SEAN REMITIDOS A LA EMPRESA VALLE DE ODIETA, S.COOP.LTDA. TODOS LOS INFORMES ALUDIDOS EN LA PETICIÓN A LA CHDUERO DEL APARTADO ANTERIOR. (Y que sean de incumbencia de la CHEBRO, en especial el estudio del IGME indicado)

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DATOS FUNDAMENTALES QUE RECOGE EL ESTUDIO SOLICITADO DEL IGME, ALEGA REITERADAMENTE QUE:

EN PRIMER LUGAR, que sea contemplada (dentro de la planificación hidrológica en tramitación para el periodo 2022-2027) la reserva de aguas subterráneas para los usos ganaderos del proyecto propuesto por la empresa promotora VALLE DE ODIETA, S.COOP.LTDA.

Cuantificada en un caudal de 24,59 l/s, es decir 0,78 hectómetros cúbicos al año: un 3% anual del RECURSO DISPONIBLE en el acuífero existente de la masa de agua subterránea ARAVIANA 400034, que tiene 27,80 hm³ / año (según la página web de la propia CHDUERO).

Considerando la existencia de agua (en cantidad y calidad suficientes) a tenor de lo descrito en toda la documentación técnico-científica manejada (de la propia CHDUERO, de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, del IGME, etc.) e incluso los actos propios de la CHDUERO (como pueda ser el Oficio-Informe de la CHDUERO, de fecha 24-10-2017, hacia el Ayuntamiento de Noviercas (Soria).

EN SEGUNDO LUGAR, se solicita autorización de investigación para la ejecución de un sondeo de reconocimiento.

Como instrumento lógico para corroborar todas las expectativas de existencia de agua (siempre de forma previa y como aseguramiento para el promotor antes de acometer una inversión tan importante).

Quedando a disposición de Vds. para la aclaración de cualquier aspecto, se despide atentamente:

a 10 de noviembre de 2021

Pd.- Se envía SOLICITUD DEL ESTUDIO DEL IGME y copia de este escrito (3 PÁGINAS) a:

Sra. PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Sr. DIRECTOR GENERAL DEL AGUA DE ESPAÑA

Sra. DIRECTORA DEL IGME

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO de la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

SRA. PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.
Paseo Sagasta, 24-26 --- 50.071 Zaragoza (ZARAGOZA)